

ACTA NÚMERO (70) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2021, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la Ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las dieciséis horas del día veintinueve de Abril del año dos mil veintiuno, se reunieron en el Salón de Eventos del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Navojoa, ubicado en Prolongación Álvaro Obregón 3021, Colonia Constitución, de esta ciudad, la C. MTRA. MARÍA DEL ROSARIO QUINTERO BORBÓN, Presidente Municipal, C. JUAN BOSCO RAMOS OCHOA, Síndico Procurador y los C.C. NORMA LUZ ENRIQUEZ ESCOBAR, PROFRA. DANIEL RUÍZ MADRIGAL, ANA ALICIA IBARRA OSUNA, PROFRA. MARÍA DE JESÚS GARCÍA RÍOS, FLORINA DÍAZ BRISEÑO, RAFAEL BÓRQUEZ IBARRA, LIC. CLAUDIA ELIZABETH ALMARAZ MORENO, LIC. CÉSAR ZAZUETA LÓPEZ, PROFRA. YESENIA GUADALUPE GALAVIZ VALENZUELA, DR. MARTÍN RUY SÁNCHEZ TOLEDO, LIC. ROGELIO ALFREDO ÁLVAREZ CEVALLOS, PROFRA. LUZ DEL CARMEN ALDAMA DUARTE, LIC. ARMIDA ANGÉLICA MORALES RUÍZ, L.A. RODRIGO LLAMAS ARECHIGA y JOSÉ MANUEL MALDONADO OSUNA, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. DR. FRANCISCO RODRÍGUEZ VARELA, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar Sesión Ordinaria, que fuera convocada el día veintisiete del mes de Abril del año dos mil veintiuno.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Buenas tardes Síndico Procurador, Regidoras, Regidores, Secretario del H. Ayuntamiento y a todos los presentes a esta reunión Ordinaria de Cabildo, de fecha 29 de Abril del año en curso. Me voy a permitir solicitarle al C. Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al orden del día, para lo cual fuimos convocados. Adelante Secretario”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Francisco Rodríguez Varela, quien procede a dar lectura al siguiente orden del día: “Por instrucciones de la C. Presidente Municipal, MTRA. MARÍA DEL ROSARIO QUINTERO BORBÓN, me permito citar a Usted a SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, el día MIÉRCOLES 28 DE ABRIL del año en curso, a las 16:00 HORAS, en el Salón de Eventos del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Navojoa, ubicado en Prolongación Álvaro Obregón 3021, Colonia Constitución, de esta ciudad, bajo el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum, y apertura de sesión.
3. Lectura del Acta de Sesión anterior Número 69 Extraordinaria de fecha 14 de Abril del 2021, aprobación en su caso y firma.
4. Presentación del Informe mensual del estado de la Administración Municipal, que presenta la C. Presidente Municipal, correspondiente al período del 01 al 31 de Marzo del 2021.

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Acuerdo mediante el cual sea llamada la Regidora Suplente C. Armida Partida García, para que asuma el cargo de Regidora Propietaria de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en sustitución de la C. Berenice Jiménez Hernández; asimismo se proceda a la toma de protesta de ley.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a las Jubilaciones de los CC. Ma. Erendira Esquer Gallegos, Alfredo Rosales López, Ángel Castro Guirado y Juan Guillermo Poqui Rabago.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Pensión por Viudez, a favor de la C. Cirila Montes Moroyoqui.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Licencia sin goce de sueldo que presenta la C. Regidora Propietaria Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela, con efectos a partir del día 19 de Abril de 2021 al 07 de Junio de 2021; calificación de la causa de la misma y envío al H. Congreso del Estado de Sonora, para su conocimiento.
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la inclusión de Regidores como integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.
10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la inclusión de Regidores como integrantes de la Comisión de Asuntos Rurales e indígenas.
11. Asuntos Generales.
12. Clausura.

Suplico a Usted su puntual asistencia, reiterándole mis respetos. Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección. El Secretario del H. Ayuntamiento, C. Dr. Francisco Rodríguez Varela. Así quedaría Presidenta, el orden del día”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias Secretario. En cuanto al punto número uno, lista de asistencia y en consecuencia a lo anterior, lo instruyo a que dé cumplimiento al punto número uno del orden del día, relativo precisamente a la lista de asistencia. Adelante Secretario”.

1.- Toma el uso de la palabra el C. Dr. Francisco Rodríguez Varela, Secretario del H. Ayuntamiento, quien procede a realizar el pase de lista correspondiente y expresa. “Q.A. Víctor Samuel Ayala Rodríguez, justificó su inasistencia. Les informo que tenemos la asistencia de 17 miembros de cabildo de 21, tenemos quórum”.

2.- Continuando con el uso de la palabra la C. Presidente Municipal, menciona: En relación al punto número dos, relativo a la declaratoria de quórum legal y apertura de sesión. “En virtud de la presencia de 17 de 21 miembros de este H. Ayuntamiento, declaro quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo. Bienvenidos sean todos ustedes”.

En estos momentos se retiró de la sesión el C. Regidor Rafael Bórquez Ibarra.

3.- Pasando al punto número tres del orden del día, la C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relativo a la lectura del Acta de Sesión anterior Número 69 Extraordinaria de fecha 14 de Abril del 2021, aprobación en su caso y firma. Se les está presentando el Acta Número 69 de Sesión Extraordinaria de fecha 14 de Abril del 2021, si tienen algún comentario, adelante: “No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el Acta Número 69, expréselo por favor levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (359): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO 69 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE ABRIL DEL 2021”**”.

Enseguida informa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Les informo que tenemos 16 votos a favor, se aprueba por Unanimidad”.

4.- Pasando al punto número cuatro del orden del día relativo a la presentación del informe mensual del estado de la Administración Municipal que presenta la C. Presidente Municipal, correspondiente al periodo del 01 al 31 de Marzo del 2021. “Se les está presentando el informe mensual del estado de la Administración Municipal, correspondiente al período del 01 al 31 de Marzo 2021. Con la presentación de este informe damos cumplimiento a lo que nos ordena la Ley de Gobierno y Administración Municipal. Muchas gracias compañeros”.

5.- Pasando el punto número cinco de orden del día relativo al análisis, discusión y aprobación en su caso, del Acuerdo mediante el cual sea llamada la Regidora Suplente C. Armida Partida García, para que asuma el cargo de Regidora Propietaria de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en sustitución de la C. Berenice Jiménez Hernández; asimismo se proceda a la toma de protesta de ley. “Como es del conocimiento de todos ustedes, en pasada sesión de Cabildo, autorizamos licencia sin goce de sueldo a la C. Berenice Jiménez Hernández, por lo que se pone a su consideración que aprobemos punto de acuerdo mediante el cual sea llamada la Regidora Suplente C. Armida Partida García, para que asuma el cargo de Regidora Propietaria de este Honorable Ayuntamiento, si tienen algún comentario adelante. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar sea llamada la Regidora Suplente C. Armida Partida García, para que asuma el cargo de Regidora Propietaria de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en sustitución de la C. Berenice Jiménez Hernández; asimismo se ordene enviar el presente acuerdo al Honorable Congreso del Estado de Sonora para su conocimiento, exprésenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (360): “SE APRUEBA LLAMAR A LA REGIDORA SUPLENTE C. ARMIDA PARTIDA GARCÍA, PARA QUE ASUMA EL CARGO DE REGIDORA PROPIETARIA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, EN SUSTITUCIÓN DE LA C. BERENICE JIMÉNEZ HERNÁNDEZ; ASIMISMO SE ORDENA ENVIAR EL PRESENTE ACUERDO AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, PARA SU CONOCIMIENTO”**”.

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Gracias les informo que tenemos 16 votos a favor, se aprueba por unanimidad. Gracias”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias Secretario, por tanto le solicito a la C. Armida Partida García, pase al frente de este recinto para proceder a la toma de protesta de ley. C. Armida Partida García. Protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Sonora, la Ley de Gobierno y Administración Municipal y las leyes que de ella emanen desempeñando leal y patrióticamente el cargo de Regidora Propietaria de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora que se le ha conferido, mirando en todo momento por el bien de la Nación, del Estado y del Municipio. “Responde la C. Armida Partida García: “Sí protesto”. Continuando con el uso de la palabra la C. Presidente Municipal, menciona: “Si así lo hiciera que la sociedad Navojoense se lo reconozca, si no que se lo demande. Enhorabuena felicidades y bienvenida a este Honorable Cabildo. Muchas gracias, favor de ocupar su lugar para continuar con la sesión”. Muy bien, antes de continuar con el siguiente punto del orden del día, quiero decirle a la C. Armida Partida, sea usted bienvenida al trabajo colegiado de este Cabildo, donde todos y cada uno de los miembros trabajamos y le echamos ganas, pues para sacar los acuerdos y lo que podamos, acuerdos importantes en bien de los Navojoenses, sea usted bienvenida aquí”.

6.- Pasando el punto número seis del orden del día, la C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación en su caso, de los dictámenes que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a las Jubilaciones de los C.C. Ma. Eréndira Esquer Gallegos, Alfredo Rosales López, Ángel Castro Guirado y Juan Guillermo Poqui Rábago. “A consideración de ustedes el presente asunto para sus comentarios. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar los dictámenes que presenta la Comisión de Asuntos Laborales en relación a las Jubilaciones de los CC. Ma. Eréndira Esquer Gallegos, Alfredo Rosales López, Ángel Castro Guirado y Juan Guillermo Poqui Rábago, expresenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (361): “SE APRUEBAN LOS DICTAMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES EN RELACIÓN A LAS JUBILACIONES A FAVOR DE LOS CC. MA. ERENDIRA ESQUER GALLEGOS, ALFREDO ROSALES LÓPEZ, ÁNGEL CASTRO GUIRADO Y JUAN GUILLERMO POQUI RABAGO, PARA QUE SEA ESTE H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA, QUIEN DEBERÁ HACERSE CARGO DE ESTAS JUBILACIONES CONFORME A DERECHO”.**

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento C. Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Disculpe, ¿cuál es el sentido de su voto Regidora?. ¿Sí levantó la mano?”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Sí, si la levanto Armida”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Les informo que tenemos 17 votos a favor, se aprueba por unanimidad gracias”.

Enseguida expresa la C. Presidente Municipal: “Compañeros Ma. Eréndira, en la confianza que les tengo, Alfredo, Ángel y Juan, quiero agradecerles a nombre de la administración, de esta administración 2018-2021, donde ustedes después de haber cumplido con su trabajo durante los años que estuvieron al servicio de la Administración, desearles de todo corazón que les vaya muy bien, decirles que me siento contenta, satisfecha del trabajo que han realizado, muchas gracias a ustedes, que Dios los bendiga y disfruten de una nueva etapa, se lo merecen. Gracias”.

7.- Pasando el punto número siete del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Pensión por Viudez a favor de la C. Cirila Montes Moroyoqui. A consideración de ustedes del presente asunto para sus comentarios. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Pensión por Viudez a favor de la C. Cirila Montes Moroyoqui, expresenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (362): “SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES EN RELACIÓN A LA PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA C. CIRILA MONTES MOROYOQUI, PARA QUE SEA ESTE H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA, QUIEN DEBERÁ HACERSE CARGO DE ESTA PENSIÓN CONFORME A DERECHO”.**

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento: “Gracias les informo que tenemos 17 votos a favor, se aprueba por unanimidad. Gracias”.

En estos momentos se incorporan a la sesión los CC. Regidores Rafael Bórquez Ibarra y Emilio Calvo Santíz.

8.- Pasando al punto número ocho del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relativo a la solicitud de licencia sin goce de sueldo que presenta la C. Regidora Propietaria Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela, con efectos a partir del día 19 de Abril del 2021 al día 07 de Junio del 2021, calificación de la causa de la misma y envió al Honorable Congreso del Estado de Sonora, para su conocimiento. Tiene la palabra el C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela. Adelante Secretario”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela, quien procede a mencionar: “Gracias Alcaldesa con su permiso Síndico compañeros Regidores. El día 16 de Abril del presente año, recibimos un oficio firmado por la Maestra Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela, dirigido al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, el cual a la letra dice: “Yesenia

Guadalupe Galaviz Valenzuela, en mi carácter de Regidora Propietaria del Honorable Ayuntamiento de Navojoa, Sonora y con fundamento en los Artículos 166, 169, 170 y demás aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora, solicito que en Sesión de Cabildo, sea sometido a consideración del pleno calificar la causa de solicitud de licencia con efectos del día 19 de Abril de 2021 al 07 de Junio de 2021 al cargo de Regidora Propietaria que he desempeñado en este Honorable Ayuntamiento. Lo anterior para realizar actividades ajenas a los asuntos relacionados por la Administración Municipal que pudieran generar afectaciones a mi persona por desempeñar mi actual cargo. Sin otro particular agradezco el trámite a la presente solicitud y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración en relación al asunto expuesto. Lo firma la Maestra María Guadalupe, Yesenia Guadalupe, perdón, Galaviz Valenzuela, Regidora Propietaria del Honorable Ayuntamiento de Navojoa. Muchas gracias”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias Secretario. A consideración de ustedes el presente asunto para sus comentarios. Adelante Regidor Rogelio, Daniel y a ok, perdón”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos, para manifestar: “Buenas tardes compañeros, Alcaldesa, Síndico, compañeros Regidores, me tomo dos minutos nada más para reconocerte compañera, que tu situación legal no es la cual tú tengas que separarte del cargo, porque vas a una reelección y como ciudadano, como compañero, únicamente me queda reconocerte esa parte en la que tú sigues manifestando el esfuerzo, para que te veas bien ante la sociedad y ante los Navojoenses, te deseo el mejor de los éxitos. Enhorabuena”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Compañero Daniel Ruíz”.

Comenta el C. Regidor Profr. Daniel Ruíz Madrigal: “Sí buenas tardes Alcaldesa, Secretario, compañeros Regidores, inicialmente darle la bienvenida a la compañera Armida Partida García, aquí pues los diferentes temas, los compartimos, los analizamos y damos nuestra opinión cada uno de nosotros y bienvenida de mi parte. A la Profesora Yesenia Galaviz, pues reconocerle no, quizá la compañera más joven hasta aquel momento que, en que iniciamos este Cabildo, reconocerle pues la habilidad que tuvo para interpretar pues los reglamentos y qué bueno, qué bueno que tenga aspiraciones, yo creo que es una aspiración legítima de todos nosotros, éste aspirara a seguir adelante, a servir a la sociedad, pues compañera desearle lo mejor, en este sentido también pues éste decir que es un Cabildo que ha tenido mucha movilidad estos últimos días, igual a Comisión de Hacienda que en Asuntos Generales abordaré un tema. Muchas gracias”.

Enseguida comenta la C. Presidente Municipal: “Gracias. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar y calificar como justificada y procedente la causa de licencia sin goce de sueldo expuesta por la C. Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela, al cargo de Regidora Propietaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, con efectos a partir del día 19 de Abril del 2021 al

07 de Junio del 2021 y se ordene enviar el acuerdo respectivo al Honorable Congreso del Estado de Sonora, para su conocimiento, exprésenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (363): “SE APRUEBA Y CALIFICA COMO JUSTIFICADA Y PROCEDENTE LA CAUSA DE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO EXPUESTA POR LA C. PROFRA. YESENIA GUADALUPE GALAVIZ VALENZUELA, AL CARGO DE REGIDORA PROPIETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, CON EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 19 DE ABRIL DE 2021 AL 07 DE JUNIO DE 2021 Y SE ORDENA ENVIAR EL ACUERDO RESPECTIVO AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, PARA SU CONOCIMIENTO”**”.

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Gracias. ¿El sentido de su voto Regidor Emilio?”. Les informo que tenemos 19 votos a favor se aprueba por Unanimidad”.

Posteriormente menciona la C. Presidente Municipal: “Maestra Yesenia que le puedo decir, muchas felicidades, mucha suerte por querer continuar y se va con una licencia sin goce de sueldo, pero muy corta, luego la vamos a tener aquí con el favor de Dios, sea cual sea la decisión aquí la esperamos. Dios que la bendiga”.

Comenta la C. Regidora Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela: “Nada más para agradecerles y pues ya me retiro de esta mesa y como dice la Maestra éste, va a ser muy corto el tiempo, nada más durante la época de campaña, por lo que ya comentaban los compañeros, no quisiera este estar en dos partes a la vez, verdad, ya el próximo Lunes me incorporo a otras actividades y agradecerles nuevamente que me hayan autorizado esta licencia. Gracias”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias, que le vaya bien compañera”.

En estos momentos se retira de la Sesión la C. Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela.

9.- Pasando el punto número nueve del orden del día relativo al análisis, discusión y aprobación en su caso, de la inclusión de Regidores como integrante de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. “Tiene la palabra el C. Regidor Profesor Daniel Ruíz Madrigal, Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. Adelante Regidor por favor”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Profr. Daniel Ruíz Madrigal, para mencionar: “Si nuevamente comentar que este Cabildo ha tenido mucha movilidad en los últimos días y es casi precisamente de la Comisión de Hacienda, donde se han retirado que es el caso también de Yesenia Galaviz, en sesión de del, bueno voy a leer el acta: “En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las 11 horas del día 21 del 2021, del mes de Abril, encontrándonos en la Sala de Regidores, en Palacio Municipal y estando presentes los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública,

los CC., el C. Profr. Daniel Ruíz Madrigal. Q.A. Víctor Samuel Ayala Rodríguez, Lic. Claudia Elizabeth Almaraz Moreno, Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo y Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela, se aprueba por unanimidad en esta comisión de los asistentes la inclusión de los Regidores Lic. Armida Morales Ruíz y José Manuel Maldonado Osuna, como nuevos integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, firmado por los asistentes a la reunión”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias. A consideración de ustedes el presente asunto para sus comentarios. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar la inclusión de los CC. Regidores Lic. Armida Angélica Morales Ruíz y José Manuel Maldonado Osuna, como integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, expresenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (364): “SE APRUEBA LA INCLUSIÓN DE LOS CC. REGIDORES LIC. ARMIDA ANGÉLICA MORALES RUÍZ Y JOSÉ MANUEL MALDONADO OSUNA, COMO INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA”**”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Gracias. Les informo que tenemos 18 votos a favor se aprueba por Unanimidad”.

10.- Pasando al punto número diez del orden del día, relativo al análisis, discusión y aprobación en su caso, de la inclusión de Regidores como integrantes de la Comisión de Asuntos Rurales e Indígenas. “Tiene la palabra la C. Regidora Florina Días Briseño, Regidora Presidente de la Comisión de Asuntos Rurales e Indígenas. Adelante Regidora”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora Florina Díaz Briseño, para informar: “Gracias buenas tardes a todos, les informo que el día 23 de Abril en reunión de la Comisión de Asuntos Rurales e Indígenas, llevamos a cabo seguimiento a actividades que hemos estado realizando con respecto a nuestra Comisión, en Asuntos Generales se tomó, se recibió por parte de la Regidora Luz del Carmen Aldama Duarte y también del Regidor José Manuel Maldonado Osuna, la solicitud para ser parte de esta comisión y lo mismo que fue aprobada por unanimidad por todos los presentes de esta reunión, pues se deriva un acuerdo, el cual pongo a disposición del pleno para su aprobación”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Bien gracias Regidora. A consideración de ustedes el presente asunto para sus comentarios. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar la inclusión de los CC. Regidores Profesora Luz del Carmen Aldama Duarte y C. José Manuel Maldonado Osuna como integrantes de la Comisión de Asuntos Rurales e Indígenas, expresenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (365): “SE APRUEBA LA INCLUSIÓN DE LOS CC. REGIDORES PROFRA. LUZ DEL CARMEN ALDAMA DUARTE Y JOSÉ MANUEL**

MALDONADO OSUNA, COMO INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA”.

Enseguida informa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Gracias. Les informo que tenemos 18 votos a favor, se aprueba por unanimidad”.

11.- Pasando al punto número once del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto correspondiente a los Asuntos Generales. “Si alguien tiene algún Asunto General que tratar, en estos momentos se abre el registro. Maestro Daniel Ruíz, tema por favor”.

1.- Responde el C. Regidor Profr. Daniel Ruíz Madrigal: “Comisión de Hacienda”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias. Rogelio”.

2.- Responde el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos: “Comisión de Gobernación”.

Pregunta la C. Presidente Municipal: “Bien se cierra el registro. Adelante Maestro Daniel, primer tema”.

1.- Pasando al punto número uno de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor Profr. Daniel Ruíz Madrigal, quien procede a mencionar. “Si, en la Comisión de Hacienda, creo que la Ley de Gobierno y Administración Municipal, es muy clara, de las principales funciones que tenemos los Regidores, es asistir con puntualidad a las Sesiones de Cabildo, igualmente trabajar en condiciones en los diferentes temas que nos competen, en estos tiempos estamos sumidos en una etapa electoral, siento que probablemente algunos compañeros pues prioricen esas actividades, siendo que tenemos un compromiso pues aquí con los Navojoenses, igual en la, en la en la Comisión de Hacienda, en la Comisión de Hacienda aparte de analizar los temas, de carácter financiero, hay otros temas que nos llegan donde tenemos que hacer el análisis, el análisis concienzudo para emitir un juicio, en este sentido pues me tendría no sé si este Cabildo o en lo particular, este Cabildo haga pues un exhorto que no hay que faltar a las sesiones, en lo particular lo haré, yo en lo que respecta a los integrantes de la Comisión de Hacienda, pues ojalá, ojalá sea, sean justificantes que valgan la pena y que obliguen pues a no estar presentes, quiero aprovechar a invitar a mis compañeros de la Comisión de Hacienda presentes, para que nos quedemos terminada la sesión, porque hay un punto que revisar, una demanda que tenemos y que hoy pues tiene su término, me la acaban de entregar y pues hay que analizarla porque hay que firmar. En otro sentido también este la Comisión de Hacienda, pues se tendrá que estar integrada cabalmente, nos acaban de integrar dos, se retira la compañera Yesenia, tengo ya dos solicitudes que hacen para ser integrante de la Comisión de Hacienda, que es del Regidor César Zazueta López y de Emilio Calvo Santiz, sí entonces reitero, los invito a los compañeros presente de Hacienda,

pues que nos quedemos a revisar el tema, puesto que hoy es último día para la contestación, igualmente pues recordarles que mañana tenemos sesión, donde estaremos analizando un tema muy importante, que es la permanencia de la Oficina Enlace de los Pasaportes, que por una u otra cosa se ha retrasado, un servidor como Presidente la Comisión de Hacienda, en cuanto tuve conocimiento pues les hice llegar la información o decirles que podían recoger sus folletos, es por eso muy importante que los invito mañana a estar presentes en la Sesión de la Comisión de Hacienda, para revisar el tema. Muchas gracias”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias. Regidor. Adelante, Regidor Llamas y Regidor Zazueta”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Aréchiga, para mencionar: “Sí gracias, en respuesta a la observación que hacer el Regidor Ruíz Madrigal, en el sentido de que dice que hoy es el último día para atender o llegar a un acuerdo, en relación a la demanda que hizo el Sindicato Único de Trabajadores del Ayuntamiento a la Comisión de Hacienda, pues quiero recordarle que no todos los integrantes de la Comisión de Hacienda, aprobamos el Plan Previsor, se les advirtió que iba a tener repercusiones y aun así ustedes o alguno de los integrantes de Hacienda lo aprobaron, yo considero que es un tema en específico el tema que usted menciona, donde yo no, no es de mi incumbencia, porque yo en tiempo y forma les hice la observación, en las actas está mi postura y el sentido de mi voto, creo que el problema no lo tenemos todos los integrantes de la Comisión de Hacienda, aparte de los compañeros del Cabildo que aprobaron, el dicho, dicho Plan Previsor, no, entonces no es un problema de todos, se les hizo la observación a tiempo y pues ustedes sabrán cómo lo van a resolver, yo quedo al margen de esta problemática. Es cuanto”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Regidor Zazueta, adelante. ¿Quiere contestar de una vez Maestro?. Si adelante”.

Responde el C. Regidor Profr. Daniel Ruíz Madrigal: “Sí nada más exactamente, varios compañeros no, no firmaron pues ese, ese dictamen, entre ellos usted, nomás quiero, quiero observarle que la demanda no es en el sentido de lo económico, lo económico quedamos este, donde se hizo un análisis por un experto, que, donde nos dijo que no había prejuicio, en las, no perjudicaba las finanzas y en ese sentido no es la demanda, la demanda va en el sentido de que el Sindicato Único, no quiere que su prestación, pues no sea para el Independiente, eso es en concreto”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Continuamos con el Regidor César Zazueta. Adelante”.

Manifiesta el C. Regidor Lic. César Zazueta López: “Si, éste con su permiso Alcaldesa, Secretario, compañeros Regidores, reconozco lo que comenta nuestro amigo Regidor Daniel Ruíz Madrigal, sí ha sido un Cabildo de cambios en los últimos días, pero yo creo que en el transcurso de los días, nos hemos ido compactando, reconozco a los compañeros que han entrado al quite, los compañeros que estaban de

suplentes, que hoy son propietarios y bienvenidos todos, yo creo que aquí el trabajo sigue hasta el último día y hay que ser institucionales y terminar con la encomienda que se nos otorgó, este hay compañeros que andan ahí, que bueno que toman la decisión de separarse, aunque no tenga la obligación legal a veces, pero si hay obligaciones morales, que están sujetas al escrutinio público, verdad, entonces reconozco a los compañeros que han ido hacer otras labores y que se separan o piden licencia de su cargo, por lo pronto, con toda confianza a quienes están, nuestra compañera Regidora que hoy acaba de entrar, con toda la confianza a su entera disposición”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias. Regidor Rafael Bórquez, adelante”.

Comenta el C. Regidor Rafael Bórquez Ibarra: “Buenas tardes a todos compañeros, también a la Comisión de Asuntos Laborales, son las tres comisiones que estuvimos ahí en el Salón Presidente, estuvimos analizando el Plan Previsor, no, y hay que entenderlo bien, que las comisiones únicamente emiten dictámenes, si, no sólo traducen en opiniones, que por no tener carácter, autoridad, carecen obligatoriedad no, entonces cuando las comisiones revisan y se dictamina, se pasa al Cabildo no, hay que entenderlo que el Cabildo es el que decide, no son las comisiones directamente, como lo aclaro, únicamente son revisiones y se emite el dictamen no, me gustaría darle la palabra al Lic. Merino para que nos explique correctamente este asunto”.

Enseguida expresa la C. Presidente Municipal. “Muy bien, adelante Licenciado Merino”.

Toma el uso de la palabra el C. Lic. Felipe Abel Merino Aragón, Director Jurídico, para mencionar: “Sí, muy buenas tardes Presidenta, Secretario, compañeras Regidoras, Regidores, miren no quiero ser irresponsable al señalar aquí en forma pública, cuáles son las causas, los motivos por los que habremos de defendernos ante esta demanda que están presentando uno de los Sindicatos de este Ayuntamiento, lo que sí les quiero decir es de que no hay duda, no hay duda de que el Ayuntamiento va a ganar este juicio, lo va a ganar porque tiene la razón, pero sí necesitamos, claro a nadie se le obliga, pero sí necesitamos la presencia ahorita de los Regidores Rafael Bórquez, César Zazueta, Emilio Calvo, Claudia Elizabeth Almaraz, Saúl Misael Galván, Emilio Calvo, Rogelio Álvarez, Rodrigo Llamas, Daniel Ruíz Madrigal, Víctor Ayala y Martín Ruy Sánchez, esas son personas que de querer hacerlo, van a firmar la contestación, a nadie se le va a obligar, pero sí quiero que sepan que están demandados, están demandados y tienen el derecho a contestar, no, no están obligados a contestar, es un derecho que tienen, sale, muchísimas gracias compañeros”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal. “Gracias Licenciado, pues ya hizo mención el Licenciado Merino verdad, de las personas que habremos de permanecer un momento más, después de cerrada la sesión, entonces ya escuchamos. Bien, vamos a continuar. Adelante Rodrigo, adelante Regidor”.

Interviene el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Aréchiga, para manifestar: “Sí, nada más para comentarle al compañero Regidor Presidente de la Comisión de Asuntos Laborales, de que no puede minorizar la responsabilidad de una comisión, no puede minimizar un dictamen, una, una comisión tiene una responsabilidad muy grande, donde su trabajo y su dictamen le va a servir al pleno del Cabildo, para en base a ese dictamen y a ese trabajo previo y a esos 15 días tengo entendido más o menos que le da la ley, para poder desarrollar un dictamen, pues eso le sirve de soporte al resto de los compañeros Regidores para tomar una decisión y mucho de esa decisión se apoya en el dictamen de las comisiones, recuerdo una, una de las sesiones donde se aprueba el Plan Previsor en las tres comisiones que ahorita menciona usted, donde usted ni siquiera se dignó a citar a los integrantes de su comisión y hace una declaración en el pleno del Cabildo ante una observación que le hace un compañero Regidor, de que usted fue y lo buscó a la oficina de Cabildo y como no lo encontró ahí, pues no lo citó para trabajar en un dictamen, entonces no, no puede minorizar la responsabilidad del trabajo de una comisión y sobre todo pues no puede minorizar la responsabilidad y la importancia de un dictamen. Es cuanto”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Bien, ¿Alguien más?. Adelante Regidor”.

Responde el C. Regidor Rafael Bórquez Ibarra: “Hay que entender esto pues, cuando nosotros revisamos el Plan Previsor, ahí estuvimos las tres comisiones, no únicamente Laborales no, estuvo Hacienda, estuvo la de Reglamentación, y Asuntos Laborales. En mi comisión se ha estado citando dónde ahí participan el Licenciado Merino también, de hecho eso es lo que estábamos esperando ahorita precisamente para reunirnos y analizar las, lo que nombró ahorita el Lic. Merino para tomar una respuesta de esto”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Bien, vamos con el siguiente tema, Regidor Rogelio Álvarez, Comisión de Gobernación”.

2.- Pasando al punto número dos de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos, para manifestar: “Gracias, primero que nada Doña Armida bienvenida, me da mucho gusto que esté por aquí, la Comisión de Gobernación como bien es sabido, tenemos apenas unos 8 días más menos, que empezamos a trabajar con la agenda de trabajo, para recuperar el o terminar los trabajos que se habían iniciado, por ello les informo compañeros que estamos en una sesión abierta, en la que tenemos que concluir o de recibir lo que son los Manuales de Procedimientos de la Administración, por ello les hago un exhorto Alcaldesa, Secretario, que nos ayuden a que los compañeros o las dependencias que hacen falta de enviarnos su documentación, nos la haga llegar a la brevedad para poder dictaminar y cambiar los Manuales de Procedimientos, quiero al mismo tiempo informarles que en la misma sesión como les digo que tenemos abierta, por decisión unánime de 7 de 8 participantes, de 7 que estuvimos presentes, decidimos darle la bienvenida o solicitar, darle la bienvenida a la compañera Luz del Carmen Aldama Duarte, que fue votada por, ¿se apagó?, que fue votada por unanimidad para que nos

ayude a dar el procedimiento de orden, si están de acuerdo compañeros ahorita aquí tomando en asuntos generales, ya haciéndolo de conocimiento de todos ustedes, que están 7 de 8 miembros, 7 por decisión unánime aprobamos la incorporación a la comisión de la compañera Luz del Carmen Aldama. Me gustaría que se sometiera a votación”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Pero Regidor ya votó la comisión, ¿qué no?”.

Comenta el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos: “Si, sin embargo para que la compañera pueda ser parte de oficial de la Comisión de Gobernación y Reglamentación, debemos de solicitarlo ante el pleno de Cabildo para que se pueda tomar, la documentación no fue entregada a Secretaría derivado de que se tiene una comisión abierta, para que podamos dar el término de lo que estamos solicitando”.

Enseguida manifiesta la C. Presidente Municipal: “Bien compañeros. Si están de acuerdo en aprobar la inclusión de la Regidora Luz del Carmen Aldama Duarte como integrante de la Comisión de Gobernación y Reglamentación, sírvanse levantar la mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 17 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (366): “SE APRUEBA LA INCLUSIÓN DE LA C. REGIDORA PROFRA. LUZ DEL CARMEN ALDAMA DUARTE, COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN”**.”.

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “¿El sentido de su voto Doctor por favor?”.

Responde el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Me parece extemporáneo, me parece una falta de cortesía no, tenemos al Presidente de la Comisión de Reglamentación y fíjense nomás la Comisión de Reglamentación brincándose los reglamentos, no es pretexto que estén en una sesión permanente y todo eso, no es pretexto, lo único que tiene que hacer él, es hacer una solicitud a la Secretaría para que se incorpore algún miembro nuevo en esa comisión y poderse votar y poderse poner en el orden del día, entonces lo que más me molesta es que sea la misma regla, la misma comisión que se encarga de reglamentar, la que haga una, buscar un camino alternativo y un camino que no es el reglamentario pues, entonces por congruencia yo voto en contra, porque no se me hace correcto que estemos actuando de esta manera”.

Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela, para mencionar: “¿Cuál es?, disculpe Regidor, ¿cuál es?”.

Responde el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “En contra”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Gracias. Les informamos que tenemos 17 votos a favor, 1 en contra se aprueba por mayoría, gracias”.

12.- Pasando al punto número doce del orden del día, la C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relacionado a la Clausura. “Por favor nos ponemos de pie para clausurar compañeros. Siendo las dieciséis horas con cuarenta y ocho minutos del día veintinueve de Abril del año dos mil veintiuno, declaro formalmente clausurado los trabajos correspondientes a esta Sesión Ordinaria de Cabildo y válidos los acuerdos aquí tomados. A continuación procederemos a entonar las gloriosas notas de nuestro Himno Nacional Mexicano”.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO PROCURADOR

C. MTRA. MA. DEL ROSARIO QUINTERO BORBÓN

C. C.P. JUAN BOSCO RAMOS OCHOA

REGIDOR

REGIDOR

C. NORMA LUZ ENRÍQUEZ ESCOBAR

C. PROFR. DANIEL RUIZ MADRIGAL

C. ANA ALICIA IBARRA OSUNA

C. PROFRA. MARÍA DE JESÚS GARCÍA R.

C. FLORINA DÍAZ BRISEÑO

C. RAFAEL BÓRQUEZ IBARRA

C. LIC. CLAUDIA E. ALMARAZ MORENO

C. LIC. CÉSAR ZAZUETA LÓPEZ

C. PRORA. YESENIA GPE. GALAVIZ V.

C. PROFRA. EMILIO CALVO SANTÍZ

C. DR. MARTÍN RUY SÁNCHEZ TOLEDO

C. ARMIDA PARTIDA GARCÍA

C. LIC. ROGELIO A. ÁLVAREZ CEVALLOS

C. PROFRA. LUZ DEL CARMEN ALDAMA D.

C. ARMIDA ANGÉLICA MORALES RUÍZ

C. L.A. RODRIGO LLAMAS ARECHIGA

C. JOSÉ MANUEL MALDONADO OSUNA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. DR. FRANCISCO RODRÍGUEZ VARELA.